

Oficio Nro. UPMSJ-2022-1198-OF

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

Asunto: RESPUESTA: Resolución Nro. 044-CIG-2022 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5295-O de 26 de septiembre de 2022, en el cual en su parte pertinente señala:

"Por medio del presente remito la Resolución No. 043-CIG-2022 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día viernes 23 de septiembre de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día referente al "Conocimiento del proyecto de la Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+; y, resolución al respecto.", establece lo siguiente:

"Se realicen las observaciones pertinentes hasta el día miércoles 28 de septiembre respecto al proyecto de la Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+."

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social (...)".

Por lo antes expuesto, remito adjunto al presente, para consideración de la Comisión de Igualdad e Inclusión Social, las observaciones relacionadas con el proyecto de *Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. UPMSJ-2022-1198-OF
Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edwin Rogelio Echeverria Morales
DIRECTOR
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-5295-O

Anexos:

- Recomendaciones proyecto Ordenanza - UPMSJ.docx

Copia:

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Señor Magíster
Byron Daniel Cuesta Herrera
Director de Ejecución Técnica
**UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
TÉCNICA**

Señora Socióloga
Eva Faviola Ochoa Crespo
Jefe de Unidad 1 en Ejecucion de Proyectos y Servicios - Genero
**UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y
SERVICIOS DE GÉNERO**

Oficio Nro. UPMSJ-2022-1198-OF
Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Byron Daniel Cuesta Herrera	BDCH	UPMSJ-DET	2022-09-27	
Aprobado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	ee	UPMSJ	2022-09-28	

